

Trasmita:
File minutos
Auty 5/28

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Fdez. Juncos
Santurce, Puerto Rico

Carta Circular Núm. E-5-196-58
26 de mayo de 1958

A LOS AGENTES GENERALES, AGENTES, CORREDORES Y COMPAÑIAS DEL PAIS

Estimados señores:

Les estamos enviando los formularios Modelo R, Modelo S, Modelo G-1, Modelo P-1 y Modelo Q-1 de esta Oficina, relacionados con la expedición de licencias, los cuales se utilizarán como sigue:

1. Modelo R. Este es el formulario de solicitud de licencia de apoderado. Se usará por aquellas personas con licencia de apoderado que expire el día 30 de junio de 1958. Deberá llenarlo y firmarlo el propio tenedor de licencia indicando al final su dirección exacta.

El Modelo R deberá acompañarse de un cheque o giro postal a nombre del Secretario de Hacienda por la suma de \$5.00, que es el derecho a licencia estipulado en el Artículo 7.010(11) del Código de Seguros.

Estamos enviando los Modelos R a los agentes generales para que los hagan llegar cuanto antes a los apoderados de sus representadas.

2. Modelo S. Este es el formulario de solicitud de renovación de licencia de las compañías ya autorizadas y podrán llenarlo los agentes generales o gerentes a nombre de sus representadas.

Deberá enviarse un formulario por cada compañía acompañado de cheque o giro postal a nombre del Secretario de Hacienda por la suma de \$100, que es el derecho por licencia señalado en el Artículo 7.010 (2) del Código. No obstante, si ya se ha enviado a esta Oficina el pago de la renovación de licencia de compañía no será necesario llenar el Modelo S, pues en este caso entenderemos que el hecho de que se haya enviado dicho pago es prueba de que se desea la renovación.

3. Modelo G-1. Este formulario se utilizará en el caso de Agentes Corporativos que ya hayan radicado en esta Oficina un Modelo G.

Se usará este Modelo G-1 en el caso de un agente corporativo que teniendo ya licencia con un asegurador desee representar además a otro, o que desee cancelar la licencia que ya tiene para representar a un asegurador para representar a otro nuevo, o que hubiere sometido ya un Modelo G en solicitud de una licencia original de agente, la cual no le hubiere sido aún expedida.

Carta Circular Núm. E-5-196-58
26 de mayo de 1958

El cheque o giro postal deberá hacerse a nombre del Secretario de Hacienda a razón de \$3.00 por cada compañía que vaya a representarse.

4. Modelo P-1. Este formulario se utilizará en el caso de personas que ya hayan llenado y sometido a esta Oficina un Modelo P, que es el formulario de solicitud original de licencia de agente para una persona natural.

Se usará en situaciones análogas a las señaladas para el Modelo G-1, con la diferencia de que el Modelo G-1 es para agente corporativo y el P-1 para persona natural.

En este caso también el cheque o giro postal será a nombre del Secretario de Hacienda a razón de \$3.00 por cada compañía que vaya a representarse.

5. Modelo Q-1. Se utilizará en el caso de personas que ya hayan radicado en esta Oficina el Modelo Q.

Se usará en situaciones parecidas a las señaladas para los Modelos G-1 y P-1, con la diferencia de que el Modelo Q-1 se utilizará cuando se trate de solicitadores. En este caso el cheque o giro postal será a nombre del Secretario de Hacienda por la suma de \$2.00.

La idea para que se llenen los Modelos G-1, P-1 y Q-1 en los casos indicados es evitar que se sometan documentos que ya se encuentren en esta Oficina en relación con las solicitudes originales de licencias.

En cuanto a las compañías del país, les estamos enviando los Modelos A-1 y B-1 para utilizarse como a continuación se explica:

1. Modelo A-1. Se utilizará para informar a esta Oficina los nombramientos de Agentes Generales o Gerentes, tanto de personas con licencia que expire el día 30 de junio de 1958 como en el caso de nombramientos nuevos.

Es necesario que este Modelo A-1 sea debidamente jurado antes de enviársenos.

2. Modelo B-1. Este es el formulario de aceptación del nombramiento de Agente General de Aseguradores del País. Al igual que el Modelo A-1, el formulario B-1 deberá venir debidamente jurado y acompañado de la certificación que se pide en la nota al centro del formulario cuando se trata de una corporación.

El Modelo B-1 en el caso de los agentes generales de asegurador del país deberá acompañarse, además, de cheque o giro postal a nombre del Secretario de Hacienda por la suma de \$15.00, en pago del derecho de licencia estipulado en el Artículo 7.010(5) del Código.

Carta Circular Núm. E-5-196-58
26 de mayo de 1958

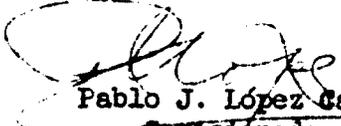
Si el nombramiento es de gerente no será necesario enviar el Modelo B-1.

En cuanto a los corredores, sólo les enviamos copias de los formularios Q-1, ya que los demás modelos no se aplican a ellos.

Sugerimos que toda solicitud relacionada con licencia que entre en vigor el día 1 de julio de 1958 se nos someta lo antes posible, a fin de evitar inconvenientes de última hora.

Copias adicionales de estos formularios podrán solicitarse de esta Oficina.

Cordialmente,


Pablo J. López Castro
Comisionado

NOMBRAMIENTO DE AGENTE GENERAL O GERENTE DE ASEGURADOR DEL PAIS

De conformidad con las disposiciones de los artículos 3.340 y 3.170 del Código de Seguros del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957, por la presente nombro a _____
_____ *Agente General - Gerente de _____, sujeto a que la Oficina del Comisionado de Seguros le conceda licencia como tal.

En testimonio de lo cual firmo la presente y fijo el sello oficial de este asegurador en la ciudad de _____, Puerto Rico, a los ____ días de _____ de 19__.

S E L L O

Presidente

AFFIDAVIT NUM. _____

Jurado y suscrito ante mí por _____, de _____, Puerto Rico, mayor de edad, _____, a quien conozco personalmente hoy en _____, Puerto Rico, a los ____ días del mes de _____ de 19__.

S E L L O

Título Oficial

*Si el nombramiento es de Agente General tache Gerente o viceversa.

CONSENTIMIENTO PARA ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE ASEGURADOR DEL PAIS

Por la presente acepto (amos) el nombramiento que con fecha _____
_____ me (nos) extendiera _____
_____, de _____ para
actuar como su Agente General en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico,
de conformidad con las disposiciones del Código de Seguros de Puerto Rico,
Ley Núm. 77 del 19 de junio de 1957.

En testimonio de lo cual firmo (amos) la presente en _____
Puerto Rico, a los ____ días de _____ de 19____.

S E L L O

(Si el agente general fuere una sociedad, la aceptación deberá ser firmada por todos los socios. Si fuere una corporación, la aceptación deberá formalizarse por su presidente y acompañarse con copia certificada de la resolución en que la junta de directores autoriza la aceptación de tal agencia general.)

AFFIDAVIT NUM. _____

Jurada y suscrita ante mí por _____

mayor (es) de edad, a quien (es) conozco personalmente hoy en _____
_____, Puerto Rico, a los _____ días de _____ de 19____.

S E L L O

Título Oficial

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Pdez. Juncos
Santurce, Puerto Rico

:NO ESCRIBA AQUI
:Para uso exclusivo de la Oficina
:Número de Solicitud _____
:Fecha de Aprobación _____
:Número de Licencia _____
:Fecha de Expedición _____
:Registrado por _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE AGENTE PARA
CORPORACION O SOCIEDAD QUE YA TENGA LICENCIA COMO TAL

AL HONORABLE COMISIONADO DE SEGUROS:

Por la presente solicito (amos) se expida licencia de Agente de Seguros de _____ a _____
clase de seguros nombre de la cor-
_____ para actuar por cuenta y en repre-
poración o sociedad
sentación de mi (mis) representada(s): _____

_____.

Los datos personales sobre las personas que actuarán a nombre de dicha _____ y demás
corporación o sociedad
documentos relacionados con ésta se encuentran en poder de su oficina, toda vez que ya posee (ha poseído antes o está solicitando) licencia de Agente para otro asegurador.

Acompaño (amos) cheque (o giro postal) a nombre del Secretario de Hacienda de Puerto Rico por la suma de \$ _____ en pago del derecho estipulado en el artículo 7.010 (7) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Fechado en _____, Puerto Rico, a los _____ días de _____ de 19 ____.

Firma del Oficial

Título

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Fdez. Juncos
Santurce, Puerto Rico

:NO ESCRIBA AQUI
:Para uso exclusivo de la
:OFICINA DEL COMISIONADO
:Núm. de Solicitud _____
:Fecha de Aprobación _____
:Núm. de Licencia _____
:Fecha de Expedición _____
:Registrado por _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE AGENTE PARA PERSONAS
QUE YA TENGAN O HAYAN TENIDO LICENCIA COMO TAL

AL HONORABLE COMISIONADO DE SEGUROS:

Por la presente solicito (amos) se expida licencia de Agente de Se-
guros de _____ a _____
clase de seguros

_____ para actuar por cuenta y en representación de mi (mis) re-
presentada (s) _____

Los datos personales sobre el señor _____
se encuentran en poder de su oficina, toda vez que ya posee (ha poseído
antes o está solicitando) licencia de Agente para otro asegurador.

Acompaño (amos) cheque (o giro postal) a nombre del Secretario de
Hacienda de Puerto Rico por la suma de \$ _____ en pago del derecho
estipulado en el artículo 7.010(7) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Fecha en _____, Puerto Rico, a los _____ días de
_____ de 19____.

Firma del Oficial

Título

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Fdez. Juncos
Santurce, Puerto Rico

:NO ESCRIBA AQUI
:Para uso exclusivo de la
:OFICINA DEL COMISIONADO
:Núm. de Solicitud _____
:Fecha de Aprobación _____
:Núm. de Licencia _____
:Fecha de Expedición _____
:Registrada por _____

FORMULARIO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE SOLICITADOR PARA PERSONAS
QUE YA POSEAN O HAYAN POSEIDO LICENCIA COMO TAL

AL HONORABLE COMISIONADO DE SEGUROS:

Por la presente solicito se expida licencia de Solicitador de Seguros
de _____ a _____
clase de seguros

_____ para gestionar solicitudes de seguros para este _____
_____ o para esta _____
agente o corredor Corporación o sociedad

Los datos personales sobre el señor _____
se encuentran en su oficina, toda vez que ya es (ha sido) tenedor de licencia.

Acompaño cheque (o giro postal) a nombre del Secretario de Hacienda de
Puerto Rico por la suma de \$2.00 en pago del derecho estipulado en el Ar-
tículo 7.010 (8) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Fechado en _____, Puerto Rico, a los _____ días de
_____ de 19____.

Firma del Oficial

Título

Modelo R

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Fdez. Juncos Sta.
Santurce, Puerto Rico

SOLICITUD PARA LICENCIA DE APODERADO

(Formulario a utilizarse por personas con licencia que expire el día 30 de junio de 1958.)

Honorable Comisionado de Seguros:

Por la presente solicito se me expida licencia para actuar como APODERADO de la compañía aseguradora _____, de _____, durante el año fiscal 1958-59 de acuerdo con el poder que me fue otorgado por dicho asegurador el día ___ de _____ de 19__ según consta en mi expediente en su Oficina.

Acompaño cheque (o giro postal) a nombre del Secretario de Hacienda de Puerto Rico por la suma de \$5.00 en pago de los derechos que señala el Artículo 7.010 (11) del Código de Seguros de Puerto Rico.

Cordialmente,

Firma del Solicitante

Dirección

Modelo S

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Apartado 11217 - Est. Fdez. Juncos
Santurce, Puerto Rico

SOLICITUD PARA LICENCIA DE COMPANIA

(Formulario a utilizarse por los Agentes Generales o Gerentes de compañías con licencia que expire el día 30 de junio de 1958.)

Honorable Comisionado de Seguros:

Por la presente solicitamos se expida licencia a nuestra re-
presentada _____,
de _____, para efectuar negocios de se-
guros en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año
fiscal 1958-59.

Acompañamos cheque (o giro postal) por la suma de \$100 a
nombre del Secretario de Hacienda de Puerto Rico en pago de
los derechos que señala el Artículo 7.010 (2) del Código de Segu-
ros de Puerto Rico.

Cordialmente,

Firma del Agente General o Gerente

Dirección
